

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVII Núm. 8.451 Segunda Época Domingo 29 de Septiembre de 1925 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Páginas anticipadas Apartado de Correos núm. 28

Hoja del día

La eficacia de la prensa

Eso de las «consultas», que se ha puesto muy de moda, no sólo en las soluciones, y aun diríamos mejor en las producciones de las crisis, sino en otra porción de circunstancias de la vida, como la elaboración de leyes, por ejemplo, en las que la consulta suele revestir el nombre de información pública, no viene a ser otra cosa, aunque se ofenda nuestra dignidad periodística, que una desconsideración o desprecio hacia la prensa. Si esa desconsideración o ese desprecio fueran motivados, podríamos decir que eso no era otra cosa que una demostración de la ineficacia de la prensa.

Pero no hay tal; la prensa, a pesar de todos sus defectos, es eficaz, tanto en sus efectos informativos como en sus efectos proselitistas. La prensa sirve aún para dar a conocer como piensa la nación española. Basta asomarse a ella y saber apreciar su influjo y su poder.

El triunfo derechista de Noviembre de 1933, no pudo ser un secreto para nadie que conociera nuestra prensa, que hubiera leído sus artículos, y que hubiera apreciado el auge y vitalidad de la prensa de las derechas en aquellos días.

Y en estos, no podemos menos de confesar que ninguno de entre los muchos políticos que han desafiado recientemente por el Palacio Nacional ha dicho nada que no se hubiera dicho ya veinte mil veces desde las columnas de la respectiva prensa.

La verdadera opinión pública debe de estar reflejada en su prensa, y lo está. Para saber como piensa España, puede decirse todavía—y puede decirse aún ahora, a pesar de la censura—, que basta consultar su prensa, pues al que no pueda saber leer sus líneas, puede si tiene la sagacidad que un político debe de tener, leer sus entrelíneas.

Aunque la democracia tache de ineficaz nuestra prensa, no es cierto que lo sea. Lo que le ocurre a nuestra democracia, es que no quiere conocer a la verdadera opinión, sino que quiere que la opinión se adapte a su parecer, y por eso desprecia a la prensa que trata la verdadera opinión.

De ahí muchas veces las consultas en las que no se quiere oír el parecer verdad de la opinión sino el parecer que quisieramos que tuviera la opinión.

La prensa, en conjunto, cumple fielmente su misión de reflejar el común parecer, y de encauzar y dirigir la opinión.

Lo que hace falta es que los que gobiernan no desoigan la prensa que es el reflejo de la opinión de los más sanos.

Si saben leer y repasar la prensa, no tendrán sinceramente necesidad de consultar a nadie más.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

La escasez de noticias de ayer fue compensada en la «tirante», que dijo el gitano.

Nada de política; nada de administración; nada de literatura, nada de nada.

Y ustedes perdonen si no añadimos nada más, pero acabamos de aplicar a esta sección la ley de Restricciones.

20.000 pesetas para Tabernas

Los diputados a Cortes derechistas han recibido la noticia de que en la última sesión celebrada por la Junta Nacional contra el pero, se acordó conceder un crédito de 20.000 pesetas para abastecimiento de aguas en el pueblo de Tabernas.

De la alcaldía

Dió cuenta ayer el señor Bascuñana a los periodistas de haber recibido de manos del cónsul de Panamá señor Vizcaino unas canciones populares y el Himno nacional de aquel país.

Añadió que en breve se procederá al derribo de las tapias de un solar propiedad de don Fernando García del Piñón en el camino de ronda.

Por último informó de que por la tarde se reunirá con la comisión que estudie el precio del pan.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña doña Josefa Fernández Morcillo, esposa de don José Salmeán Fernández.

Nuestra enhorabuena.

Los que viajan

Ayer regresó de Madrid el abogado don Jaime Calatrava Romero.

Ha regresado de Balerna, con su familia la respetable señora doña Juana García Restoy.

Ha regresado de Palma de Mallorca.

co, el médico don Cristóbal López Rodríguez.

—Han regresado de Granada las señoritas Juana Fernovi y su bella sobrina Eulsa Romero Fernovi.

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el Servicio Meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	762.4
Temperatura máxima	25.8
Idem mínima	19.2
Idem media	22.5
Idem máxima al Sol	30.2
Humedad relativa media	68
Evaporación en 24 horas	2.8
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	4.0
Nubosidad	nuboso

Estado general atmosférico del día 28 de Septiembre a las siete horas. Sigue acercándose lentamente al archipiélago inglés la borrasca del Sudeste de Islandia.

Desaparecen las nebulas relativas del Mar Tirreno pero queda un núcleo en el Mar Ibérico y costas de Argelia. Los centros de bajas relativas del Atlántico y del Golfo de Cádiz se unen en uno solo que queda situado al Noroeste de nuestra Península.

Las presiones a las de Europa central se corren hacia el Sur ocupando Alemania e Italia y la del Atlántico pierden intensidad situándose al Oeste de las Azores.

Persiste el cielo cubierto en Inglaterra y ha disminuido la nubosidad en Francia, Alemania y Polonia.

La temperatura máxima de ayer fue de 35 grados en Córdoba y la mínima de 10 grados en León y Palencia.

En Madrid la máxima fue de 29.7 y la mínima de 14.6.

Tiempo probable hasta el día 29 a las siete horas:

Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante e algunas lluvias. Marejada en las costas del Noroeste.

Resto de España, cielo con nubes y algunos aguaceros.

Los iguales

En el sorteo de los iguales verificado ayer correspondió el premio al número 49.

Profesoras

En Madrid y en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación han terminado con brillantísimas notas la carrera de profesoras de piano las señoritas Amalia y Josefa Gestoso Calderón, hijas del que fue jefe de esta plantilla de Seguridad don Pedro Gestoso Ponce, nuestro buen amigo. Enhorabuena.

De la Diputación

La sesión de mañana

Orden del día para la sesión que ha de celebrarse la Comisión Gestora Provincial a las once de la mañana:

Movimiento de acogidos en los Establecimientos Benéficos.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, participando el ingreso de una niña en la Casa Cuna.

Saludos del señor Obispo y señores Visitadores de la Congregación de las Misiones de las Hijas de la Caridad, dando las gracias por la invitación hecha para la imposición de la Cruz a Sor Gregoria.

Oficio del Director de Fuerzas Armadas del Valle de Lecrin, referente al abono por fluido.

Saludo de la señora Viuda de don Francisco Salmerón, dando las gracias por el acuerdo adoptado por esta Corporación, en memoria de su padre don Nicolás.

Oficio de la Asociación de Empleados Mercantiles solicitando la continuación del correo de Melilla y otras mejoras.

Oficio del Director de Política y Comercio, referente a la petición que se le hizo sobre la retirada por Alemania de la circulación de los marcos.

Facturas por arreglo de la casa que ha de ocupar las oficinas del Instituto Geográfico y Estadístico.

Cuenta de gastos de gasolina.

Informe del señor Ingeniero, en el escrito de doña María Hernández Villegas, de Abia, sobre apertura de un pozo.

Informe de la Comisión de Beneficencia.

Informes de la Comisión de Vías y Obras.

Informes de la Comisión de Hacienda.

Señalamiento de sesiones en octubre.

Ingreso en el Manicomio, de una demente de Sorbas, y otro de Almería.

Escrito de José Vela, solicitando un socorro para poner en cura un hijo suyo.

Oficio del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas, sobre confrontación del camino de Almería a Cabo de Gata.

Oficio del Director General de Enseñanza, sobre indemnización al catedrático interino de la Escuela de Comercio doña Josefa Díaz Mayordomo.

Telegrama de la Dirección General de Sanidad, sobre aislamiento de enfermos de Darrical.

Si todos los que se llaman y tienen por católicos leyeron sólo Prensa católica, no abundarían los periódicos revolucionarios ni viviría la prensa «nuestra».

DE MADRID A ALMERIA

Cesantes con dignidad

Coincidiendo con las apelaciones a la convivencia, ha sonado la voz de un republicano conspicuo, pidiendo una revisión de fortunas de los políticos que alumbra el régimen inaugurado en 1931. La idea, a pesar de haberse elaborado en el cerebro del señor Martínez Barrio, nos parece de perlas y nada tenemos que objetar contra ella.

Si, señores, que se proceda a esa revisión con la urgencia de quien va a sofocar un incendio o a salvar la vida de un naufrago. Una revisión así, seguida de la expropiación forzosa de los nuevos ricos del régimen, sería una medida eficazísima para ayudar al señor Chacoprieta a la nivelación del presupuesto nacional; y aún estamos por asegurar, que adoptada una decisión así, casi estará de sobra la aplicación de la ley de Restricciones.

La nueva vida política sirvió para aupar a muchos menecatos y para enriquecer a bastantes ganavidas; esta es la pura verdad. Y si no, ¿cómo llegará a explicarse satisfactoriamente que prófugos, como Prieto y otros societarios, puedan vivir en Niza, en París o en las playas de Ostende, como cualquier auténtico adinerado de antiguo abolengo?

Y conste que al redactar este breve comentario no nos acordamos en absoluto de los cuatro millones robados al Banco de España, y solo en parte mínima rescatados. Porque cuatro millones, aunque sean una suma fantástica para los espíritus parsimoniosos, resultarían insuficientes a explicar el derroche y la profusión de muchos nuevos políticos, que pululan por ahí como príncipes, en tanto que centenares de infelices obreros se mueren de hambre y desesperación.

Por todo lo cual, estimamos, pues, que la petición del agrégio mesón, ex secuz de Lerroux, debe tenerse en cuenta, no para archivarla sencillamente, como si se tratase de la famosa sentencia «fargo, y sangre y lágrimas», sino para llevarla a realización, por lo menos con idéntico ardor que en ocasiones análogas pusieron Azafia y Casares cuando desposeyeron a unos ciudadanos honrados de su legítima propiedad.

Pero hay en esta materia del engrandecimiento y bienestar de los políticos recientes un aspecto que no vamos a despreciar, por que salta oportunamente sobre el teclado de la máquina. Nos referimos al caso de algunos afortunados conciudadanos, que más prudentes y concienzudos que otros, no llegaron a asaltar las cajas de los Bancos, limitándose sencillamente a asaltar las poltronas ministeriales y contentándose con asegurarse el lisonjero porvenir de una renta vitalicia, por el fácil título de haberse podido llamar durante unas semanas o algunos meses ministros de la nación.

¿Cuántos son en la presente actualidad los inclitos varones que, sin poder alardear de ninguna prenda intelectual ni técnica, figuran en el número de parados retribuidos por el único hecho de haber servido al régimen desde un Ministerio cualquiera?

La estadística de los ministros parados habría de resultar curiosa edificante y aleccionadora. Porque, aunque pueda llegar a discutirse el privilegio ex ministerial de disfrutar de por vida una decorosa pensión, está fuera de duda que si el ex ministro, al abandonar dolorosamente su espinoso cometido, pasa a la nativa condición de parado—ex estuquista, ex limpiatapas etcétera, etcétera—tenga asegurada una pizana vitalicia para poder llevar con dignidad su situación de cesante forzoso.

Evidentemente, el honorable señor Martínez Barrio tiene razón. Revisense esas fortunas apresuradas; aunque respete por dignidad republicana la concesión de esas pingües limosnas que la Nación suministra generosamente a sus ministros cesantes cuando éstos, por no tener más profesión que la de revolucionarios, al verse impelidos a abandonar sus sitials, vayan a engrosar la pavorosa cifra de los parados forzosos. Son cesantes, pero con dignidad.

RODRIGO DE ARRIAGA

Por telégrafo

Por los ministerios

En Gobernación

Entrega de una bandera y una gran parada de fuerzas de Asalto y Seguridad

Madrid 29 4 tarde.

El ministro de la Gobernación dió cuenta a los periodistas de que en Eibar el guardia de asalto Luis Beristain se le disparó una pistola que examinaba resultando muerto.

Dijo que en Jumilla había terminado la huelga de esparteros.

La solución del conflicto se acogió con gran júbilo.

El señor De Pablo confirmó que mañana en el Paseo de coches del Retiro se verificará el acto de entrega de la bandera a los cuerpos de Seguridad y Asalto, que ha sido regalada por el señor Alcalá Zamora.

El Cuerpo invitó a la esposa del ministro para que actúe de madrina.

El desfile promete ser brillantísimo y es la primera vez que desfilan juntas las fuerzas de Asalto y Seguridad.

Tomarán parte en el desfile todas las fuerzas con destino en Madrid y representaciones de provincias.

Añadió el ministro de la Gobernación que el pueblo de Madrid debe acudir al acto para darse cuenta del perfecto estado en que se encuentran.

El desfile se hará en columna de honor, pues en columna ordinaria se cubriría una distancia de tres kilómetros.

Se prolongará el desfile hasta la calle de Alcalá y si fuera posible se llegaría hasta la Puerta del Sol para que lo presencie el mayor número de público posible.

Durante el acto no se abandonarán los servicios, pues la Guardia civil sustituirá a las fuerzas de Seguridad y Asalto.

El señor Alcalá Zamora no asistirá por haberse marchado a Priego en unión de su esposa.

Regresará en la semana próxima.

En Justicia y Trabajo

El proyecto de repoblación forestal

El ministro de Justicia y Trabajo señor Salmón conversó hoy con los periodistas acerca del proyecto de repoblación forestal.

Resaltó la trascendencia del proyecto que resolverá el paro estacional especialmente en Andalucía que es la región más afectada.

Se consignarán dos millones y enviados; pero en el proyecto se dispone sean invertidos anualmente de nueve a diez millones.

Dijo que en la etapa parlamentaria anterior habló de este asunto con todos los jefes de minorías, y todos sin excepción le ofrecieron facilidades.

Solo hubo una enmienda del señor Barcia referente al patrimonio de la República y estoy dispuesto a aceptarla e incluir en el proyecto al patrimonio de la República.

Refiriéndose a los recursos anunciados por la empresa del Metroplano de Madrid dijo que está dispuesto a que el decreto de 29 agosto relativo a los obreros readmitidos después de los sucesos de agosto se cumpla hasta que se resuelvan los recursos presentados.

Mientras tanto seguirán teniendo

de los beneficios de las pensiones, gratificaciones, vacaciones etc.

Agregó que había despedido a nueve temporeros del ministerio que no cumplieran con su obligación.

Dijo que se había resuelto el paro en Medina Sidonia y Cádiz Viejas habiéndose consignado las cantidades precisas para ejecución de obras.

En Hacienda

A la «Gaceta»

El señor Chacoprieta dió a los informadores que había enviado a la «Gaceta» los decretos de la ley de Restricciones.

En Estado

La ley seca abolida en Texas

En el ministerio de Estado manifestaron que en Texas se ha abolido la ley seca pudiéndose enviar vinos españoles.

En Guerra

El Consejo Superior

El ministro de la Guerra presidió hoy la reunión del Consejo Superior de Guerra.

Le visitó el ministro de la Gobernación.

En O. Públicas

Obreros ferroviarios que no cobran sus jornales

El ministro de Obras Públicas señor Lucía dió a los informadores que le había visitado una comisión de obreros de los Sindicatos ferroviarios para hablarle del conflicto planteado en las obras del ferrocarril de Calahorra a Arnedillo (Logroño).

Resulta que los obreros han abandonado los trabajos porque no se le abonaron los jornales.

El señor Lucía prometió ocuparse de este asunto.

POR TELÉGRAFO

En el Tribunal Supremo

Toman posesión los vocales militares

Madrid, 28 8 noche.

En el Tribunal Supremo se celebró el acto de tomar posesión los generales señores Rodríguez Barrio, Goded, Rodríguez Casanueva, y Villegas, de las vocalías creadas en la Sala Sexta, donde actuarán únicamente cuando se trate de juzgar actos políticos.

MADRID

POR TELÉGRAFO

Amnistía para el cuerpo de Seguridad

Madrid, 28 8 noche.

Con motivo de la entrega de la bandera al cuerpo de Seguridad que tendrá lugar hoy en el Retiro, el ministro de la Gobernación ha concedido amnistía para las faltas no graves en que hayan incurrido los individuos de aquel cuerpo.

Fueron por lana...

En la Casa de Socorro del distrito de La Inclusa fueron asistidos de varias lesiones dos individuos llamados Elías Juárez y Martín Carretero.

Estos declararon que unos desconocidos les agredieron para atracarlos.

Como estas manifestaciones parecieran sospechosas, la policía realizó pesquisas y logró averiguar que eran falsas.

Lo ocurrido fue lo contrario es decir, que los lesionados estuvieron bebiendo en distintas tabernas y después de emborracharse intentaron robar en una huerta de la calle de Méndez Alvará y fueron sorprendidos por el dueño, que les propinó una regular paliza, causándoles las lesiones que sufrían.

Una agresión

El dependiente Hilario León, de 25 años recientemente despedido de la tienda de ultramarinos de la calle de Jacometrezo 42, agredió al patrón Pascual Fernández Albarrán de 31 años causándole lesiones de pronto co reservado.

El agresor se dió a la huida y fué perseguido por el agente de policía don Luis Monasterio, el cual resbaló y cayó al suelo causándose algunas lesiones que sufrían.

Otros transeúntes que presenciaron el suceso continuaron persiguiendo al fugitivo y finalmente pudieron ceterlo, conduciéndolo a la Comisaría.

Cultura religiosa

Catecismo

Cuarta parte de la Doctrina cristiana. De los Santos Sacramentos.

Sacramento es un signo externo que Cristo ha establecido para comunicar el hombre la gracia santificante y las virtudes. Todos ellos son como canales de oro por las que Dios envía a las almas el agua de la vida eterna. En la ciudad de Dios, en la Iglesia militante está siempre menando estas siete fuentes de la divina misericordia. Son los siete ríos caudalosos que toman el agua de la gracia de la pasión y muerte del Redentor la van derramando sin cesar en el corazón de la humanidad, aplicándonos los méritos del Salvador, y el valor infinito de su sangre preciosísima. Con estos siete poderosos y divinos remedios alcanzamos el perdón de los pecados y la bienaventuranza de la gloria.

La gracia por excelencia es la que se llama santificante, don inefable que nos hace participantes de la divina naturaleza engendrando en el alma la verdadera semejanza de Dios, y dándonos derecho a los goces y deleites del cielo. No hay nada comparable a la gracia sobrenatural, pues aunque no obtengamos con ella un trozo o parte sustancial de la propia divinidad, porque Dios es uno, simplicísimo e indivisible, sin embargo, con ella, con la gracia santificante alcanzamos el mayor grado de parecido e igualdad con la divina esencia, por ser el don más excelente entre todos los dones sobrenaturales. Por la gracia santificante Dios nos hace hijos suyos adoptivos. En ese estado de santificación valemos delante de Dios, que teniendo los demás dones de milagros, de profecías, de lenguas, y ni la fé ni la esperanza ni las demás virtudes adquiridas pueden compararse con la gracia santificante. Ella lleva consigo la virtud de la caridad y los dones del Espíritu Santo.

Cada sacramento causa una gracia especial, llamada sacramental, lo que, aunque no se distingue específicamente de la gracia santificante, añade un singular auxilio para llenar el fin del sacramento respectivo que lo produce. También hay gracias auxiliares o auxilios que iluminan y mueven, llamamientos e inspiraciones divinas, interiores y exteriores que nos excitan y nos inclinan al amor de Dios, al vencimiento de las tentaciones y a la práctica de la virtud. Todas estas gracias se llaman actuales, las que, se dividen en eficaces y suficientes según que obtengan o no sus efectos mediante la cooperación o resistencia de la voluntad.

En todo sacramento se requieren tres cosas esenciales, ministro con intención de hacer lo que hace la Iglesia, sujeto, y materia y forma. Los sacramentos de la ley de gracia son siete, a saber: bautismo, confirmación, penitencia, eucaristía, extremaunción, orden sagrado y matrimonio. Todos fueron establecidos por Jesucristo directamente. El bautismo y la penitencia se llaman sacramentos de muertos por estar destinados a producir la gracia en las almas muertas por el pecado. Los demás, por su propia institución, producen el aumento de gracia en las almas y se llaman de vivos. El bautismo, el orden y la confirmación imprimen una señal indeleble y no pueden reterzarse. El orden y el matrimonio no obligan al individuo. Los restantes son necesarios para todos, de una manera o de otra, por una u otra razón; y hay que recibirlos, al menos, con el deseo, si es que existe alguna imposibilidad insuperable para recibirlos de hecho.

Historia sagrada

La vida pública de Jesús

Jesucristo dió comienzo a su vida pública volviendo a las riberas del Jordán, donde fué aclamado por el Bautista. Allí mismo se acercó al Maestro divino uno de los discípulos de San Juan, llamado Andrés el cual llevó a su hermano Pedro a ver al Mesías. Estos fueron los primeros que siguieron a Jesús. Más tarde se le unieron Juan, Santiago, Felipe y Mateo. Estos acompañaron al Salvador en las bodas de Caná, a cuyo acto asistió también la Santísima Virgen. Aquí realizó Cristo su primer milagro, convirtiendo el agua de las tinajas en riquísimo vino. El Salvador conquistó la admiración de todos y aumentó el número de sus discípulos, los cuales volvían a sus trabajos y a sus hogares, después de estar con el Maestro en las horas del día.

Liturgia

La fiesta de la Purificación

Nos recuerda esta festividad la ceremonia en la que, la Virgen María, sin tener obligación alguna, por ser immaculada y estar limpia de toda mancha, se sujetó a la ley de Moisés, yendo al templo a purificarse, y a ofrecer al divino Niño como las demás Madres. En memoria de esta ceremonia las madres cristianas acuden a la Iglesia, después del bautismo de sus hijos, a recibir la bendición del Señor. También se llama fiesta de la Candelaria por la bendición de las velas.

CARMELLO CORONEL

Información frutera en tercera plana

Lo que dice la Prensa de Madrid

La Nación vuelve a poner en primer plano la cuestión internacional, un poco olvidada con motivo de la crisis. Dice que nuestro propósito de mantener la neutralidad no nos exime de que nos preocupemos de un conflicto en el que juega un papel principal el Mediterráneo, cuya defensa nos resulta más accesible con nuestra actitud de verdaderos neutrales que recurriendo a las armas. No tenemos que tomar partido por nadie, y para lograr esto, es necesario que España se esfuerce en evitar la guerra, pero llegado el momento de una pugna entre las potencias reunidas en Ginebra, hay que abstenerse en absoluto de votar las sanciones, porque esto equivale a colocarnos frente a Italia, lo cual es opuesto a la verdadera neutralidad. Hay que llegar hasta el límite buscando la conciliación, pero si ésta no se logra hay que aislarse de toda intervención.

La Epoca comenta la nota que la Asociación Nacional del Magisterio ha publicado en la prensa, con motivo de la inspección anunciada para evitar la educación tendenciosa que en la escuela realizan algunos maestros. «Hacen gala los firmantes—escribe—de una buena fe admisible al poner en duda que haya maestros entregados a una labor de disolución social. Les falta, sin duda, en cambio, información: bastaría que hubieran tenido conocimiento de lo que en ese aspecto pueden ser enseñanzas de la revolución de costumbre para que no se atrevieran a ponerlo en duda». Y como la nota señala la conveniencia de mejorar económicamente al Magisterio para evitar que se mezcle en luchas sociales y políticas, apostilla el colega: «Valdría la pena de que se aclarase aunque no fuera más que para evitar que la gente poco comprensiva pudiera deducir que la intervención en las luchas sociales y políticas, reporte a los maestros ciertos ingresos complementarios, útiles para su subsistencia». A este fin recuerda la protección de la organiza-

ción socialista a sus maestros afiliados durante el bienio, suplementando sus ingresos con viajes, pensiones, colonias, etc. Finalmente, dice que es muy fácil probar los numerosos casos de maestros que han enseñado a los niños a cantar la Internacional y a levantar los puños mientras gritaban en puro estilo revolucionario.

Ahora se ocupa de política internacional y del estado actual del conflicto italo-etíope que más bien es angloitaliano. No hay la menor duda de que el deseo de España es mantener su neutralidad; pero es preciso que la opinión no se desvíe ni se bifurque como en 1914, en que los ciudadanos desde la mesa del café se creaban auxiliares de Hindenburg o Foch por una deformación de criterio aneja a las concepciones de la política interior. En este punto hay que formar una conciencia nacional para que todo el mundo la sirva, sin mezcla de ministerialismos ni partidismos. Esa conciencia está por crear en España, y es de esperar que don Alejandro Lerroux, desde su nuevo cargo tan caracterizado, se ocupe de dirigir la orquesta de la opinión evitando desatinaciones peligrosas que perturben en casa y molesten en la ajena.

A B C publica una crónica de su correspondiente en Ginebra, en la que dice:

«Hay, por lo tanto, que plantear desde ahora la coyuntura grave de que cada uno de los Estados representados en el Consejo considere: si la Sociedad de Naciones hizo todo lo que pudo y debió hacer en favor de las reivindicaciones de Italia, cuyo alegato contra Etiopía aceptó el Comité de los Cinco; si el correspondiente interés nacional conviene una ruptura con Italia; si la aplicación de las sanciones, aun inocuas y puramente formularias, no extenderán al Mediterráneo y aun a toda Europa una guerra, que, sin aquellas, se localizaría en el Este africano.»

Declaración oficial del Gobierno italiano

Roma, 28. El comunicado oficial del Consejo de ministros celebrado esta mañana, dice lo siguiente:

El gobierno fascista declara solemnemente que procura evitar cuanto pueda, ampliar y plantear el conflicto italo-abisinio.

El consejo ha comprobado que el pueblo italiano, templado durante trece años del nuevo régimen, se estrecha compactamente alrededor de las insignias de la revolución fascista.

Esto lo demostrará en breve la gran movilización civil, que se prepara sin precedentes en la historia.

¿Es la retirada definitiva de Ginebra?

Roma, 28. El portavoz oficial del ministerio de Relaciones, ha comunicado que los delegados italianos han salido de Ginebra para Roma.

Se supone que no regresarán a Ginebra, por creerse que no será favorable el informe que se espera emita el comité de los Trece.

Laboratorio de Análisis Clínicos
Vivas Pérez
Orina - Sangre - Espustos
Contenido gástrico etc.
De la Asociación Católica

Su razón de ser

Otras causas

Causa más que suficiente para que los Sumos Pontífices pidan a los señores su cooperación en el Apostolado Gerárquico, es la que hemos indicado en los artículos anteriores o sea; la escasez de claro y la imposibilidad a veces de poder llevar su misión evangelizadora a ciertos sectores de la sociedad. Pero se afirma y se agranda esta causa si consideramos las que además señala Pío XI en la citada carta.

Se lamenta el Papa de que a menudo falta en la sociedad el espíritu cristiano llevándose de ordinario una vida propia de paganos y que languideciendo cada vez más la fe, al mismo tiempo se van corrompiendo las costumbres; y contemplando este cuadro de dolor, su voz empapada en intensa amargura se dirige a los fieles para decirles: «Como? Dijo la vida ociosa, sometiendo su voluntad a la de la Iglesia y ofreciéndole sus servicios, orando, sacrificándose y colaborando activamente en lo que se le indique. ¡Heremias palabras! ¡Gardosos planes! Como se ve que el Espíritu Santo ilumina y asiste en todo momento a representante de Cristo en la tierra. En breves palabras, pero de una manera certera, indica el estado actual de la sociedad cristiana: falta de fe, indiferencia religiosa, tendencia cada vez más acentuada hacia el paganismo y por tanto aumento rápido de la co-

rrupción de costumbres. Y en verdad, que en la actualidad habría necesidad de salir por ciudades y pueblos con la linterna de la observación para ver si se halla algún verdadero cristiano, es decir; un cristiano que a la integridad y firmeza de la fe unas costumbres conformes en un todo a esa fe.

Para convencernos de ello, basta una sencilla experiencia. Cuando llegue un domingo o día de fiesta recorramos las Iglesias en pueblos y ciudades y las veremos constantemente casi vacías; una soledad que deja helado el corazón reina en ellas. La bura ha desaparecido de la Iglesia y mujeres del pueblo apenas si va una que otra. Y muchas de las personas de las demás clases sociales que suelen asistir, era mejor que no asistieran. Tal es la manera de ir y estar en la Casa de Dios: asisten de una manera tan irrespetuosa y falta de devoción que a las claras están diciendo que no saben a qué han ido allí y que no conocen los misterios que se están realizando. ¡Cuántas veces habría que coger el látigo y arrojar a esos o esas profanadores de la Casa de Dios!

Pero si en cambio en esos mismos días nos damos una vuelta por teatros, cines, cafés, salones de baile y otros sitios de diversión los veremos completamente llenos de día y de noche. Y de tal manera van vestidos ellas y ellos, y de tal calidad son todas esas diversiones, que por todas partes se respira sensualidad y paganismo: el culto a la materia. Y sin embargo todos esos asistentes dicen que son cristianos. ¿Cómo será la fe de esas personas? ¿Qué se ha hecho en ellas de la moral cristiana?

Tanto se van ya extendiendo y agitando estos males que con toda propiedad podemos ahora repetir las palabras del divino Maestro: *La mies es mucha, los operarios son pocos.* Hay necesidad de acudir al dueño de la viña rogándole que envíe operarios a su viña. Y ciertamente, ¿qué significa ese pequeño número de sacerdotes que hay en cada pueblo o cada nación frente a ese número inmenso de almas en las que se va extinguiendo la fe católica, y perdida la creencia o la esperanza en la otra vida, buscan en esta la satisfacción de sus pasiones más desordenadas? ¿Cómo remediar tantos males? ¿Cómo levantar el espíritu cristiano y reformar las costumbres?

La Iglesia invita a todos los fieles a que le ayuden en esta obra que trae entre manos; pero desea que una parte escogida, los que se sientan con ánimos y ardetos para ello, formen como un ejército, seguramente pequeño en número, pero muy grande en la unión, disciplina y obediencia a los que Jesús puso para regir y gobernar su Iglesia.

Veán aquí algunas de las causas que ha movido a los Sumos Pontífices a la fundación de la Acción Católica.

De lo dicho se desprende la gravísima responsabilidad que pesa sobre aquellos que ingresan como soldados activos en las filas de Acción Católica. No es al fin hablar ahora de este asunto que dejamos para más adelante, pero sí conviene adelantar que han de ser cristianos ejemplares bajo todos conceptos, y que lo que en otros puede pasar sin escándalo alguno, en ellos daría lugar, tal vez, a mucho escándalo y desaliento.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de la Audiencia, por el delito de daños, contra Antonio Plaza Martínez.

Abogados, señores González Sanjuan y Jaramillo.

Procuradores, señores Ibarra y Contreras.

—Vista de la causa del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones, contra José Fernández Frenche.

Abogado, señor Pérez Almansa.

Procurador, señor Contreras.

—Vista de la causa del Juzgado de Sorbas, por el delito de lesiones, contra Diego Hermsilla Balaestegui.

Abogado, señor Fernández Espinosa.

Procurador, señor Contreras.

Sección segunda.—Vista de la causa del Juzgado de Gergal, por el delito de lesiones, contra Antonio Ojeda Jollin.

Abogados, señores Fernández Espinosa y García del Pino.

Procuradores, señores Bascuñana y Navarro Toboza.

Señalamientos para el martes

Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de la Audiencia, sobre incidente de apelación.

Procuradores, señores Bascuñana y Roda.

Sección segunda.—No hay señalamientos anunciados.

PROVINCIAS

Salen los trimotores ingleses

Vigo, 28.—A las once de la mañana despegaron los trimotores ingleses que llegaron ayer, después de aprovisionarse de combustible.

Malhechores detenidos

En el pueblo de Canas fueron detenidos tres marineros que intentaron atracar y asesinar al cantinero José Prada, para robarle cuatro mil pesetas.

A los detenidos se les ocuparon hachas y pistolas.

Fiestas religiosas

Avila, 28.—El ayuntamiento ha acordado celebrar festejos en octubre con motivo de la fiesta de Santa Teresa que estaba suspendida desde el bienio.

Riña en un c. baret

Málaga, 28.—El joven Antonio Jerez que se hallaba embriagado en el cabaret «Lido» por defectos del

servicio insultó al camarero Francisco Muñoz y éste le propinó una bofetada.

Antonio respondió a la agresión dando una puñalada a Francisco hiriéndole gravemente en el pecho.

La segunda bandera del Tercio de paso para Asturias

Esta mañana desembarcó la segunda bandera del Tercio, que marcha a Asturias.

La tropa fué aplaudida y vitoreada por el público que presencié el desfile.

Incendian un pinar

En las inmediaciones de Pajarán se originó un formidable incendio que ha destruido 7.800 pinos y ha arrasado algunas cosechas.

Se asegura que el incendio ha sido intencionado, ascendiendo las pérdidas a 220.000 pesetas.

Encarcelados por cohecho

Lugo, 28.—Con motivo del supuesto delito de cohecho de unos cursillistas del magisterio, han sido encarcelados el gestor municipal José Ferreiro, el secretario del Ayuntamiento de Friol y otros varios.

Reflexiones

Acercas de una comedia de Muñoz Seca

Muñoz Seca acaba de obtener en un teatro de Madrid un éxito cordial. No ha habido en él aquel estrépito violento, torrencial, de carcajadas un poco eclépticas de la gracia inferior, tan duradera como la comedia misma, pero al término de la cual quedaba una especie de remordimiento de haber entregado el alma a un regocijo poco digno de la última condición del espíritu humano, y sufrido una especie de tiranía rebajante del arte de categoría mínima. No. La nueva producción del fecundísimo comediógrafo tiende, principalmente, a bucear en los corazones para hallar en su fondo, y relevarlas y hacerlas visibles, aquellas del sentimiento, en formar nobles aspectos y en sus más trascendentales resultados y efectos sociales; aquellas perlas con que los poetas han emparejado, con menor hipóbole que en otros matasóforas tradicionales, con lágrimas.

Esto es decir que ante muchos episodios de la comedia de Muñoz Seca los espectadores lloran. Y no lloran solo por un sentimentalismo ocasional, suscitado por tal o cual exclamación o escena; también por el hondo placer de verse ante un panorama moral que nos ha sido hurtado, en un ambiente que se nos niega, que se nos contradice.

¡Pero es que cada cual encuentra en lo íntimo de su pecho, que los sentimientos y vibraciones que el comediógrafo maneja o suscita constituyen la urdimbre de sus anhelos espirituales, que despiertan satisfacción de hallarse a sí mismos, de recontrarse a sí mismos, como un muerto, que tras la consciencia de su muerte lograse la alegría de la rezurección!

Y este, para nosotros, es el valor mayor, la trascendencia actual de esta comedia, que es inútil tratar de enjuiciar y de encuadrar pidiéndole a Boileau o a Moratin, mucho menos a la pasión y a la enemiga secreta, el patrón y la regla.

Aparte de que en sí misma la comedia tiene su exposición, su nudo, su desenlace, sus caracteres, su plan, su ethos y pathos, se trata de una obra que en el noble, elevadísimo —¡ay, señores del colmillito retorrido y logradísimo!— propósito del autor, tiene su más viva y palpante fuente de interés *propriamente dramático*.

Por eso es tan risible (y no es nuevo) el anhelo de guardias de asalto de la Religión que les entra ahora a los consabidos enemigos de ella, ante tal cual expansión grotesca, en boca de un grotesco personaje, que estiman irreverente lo que han hecho, no de la irreverencia sino de la agresión aún de la blasfemia soez y organizada a la base de todo un sistema doctrinal de orden político.

Pero es inútil. Aunque sea perfectamente natural, gracias a Dios, que los que convirtieron hace poco la sala del Español en un mitin anti religioso—sin demasiada gente, sin embargo—, los que en tiempos pretéritos, se empeñaban que *Electra* del pobre Galdós oscurecía a toda la tragedia griega, o *La Garra*, de Linares era un monumento de independencia espiritual (para que ahora resulte que la ley del divorcio que tanta prisa corría, sea una de tantas para un plan de restricciones legales, en que hay que ir pensando) esos mismos, decimos, sean las vales de la reverencia religiosa y po co menos que una especie de guardia hispano-suiza del Vaticano.

Tiene mas gracia, con perdón de Muñoz Seca, que la mucha que con trapesa y claroscuroce la dulce, la inefable emoción religiosa, de penetrante norma familiar, de la mas noble alicurnia, que va a conmovier a las multitudes que acudirán a las presentaciones de la última comedia del autor de «El Rible de la Jarosa».

¡Catapú! se llama la comedia. VICTOR ESPINOSA

Los decretos referentes a la Ley de Restricciones

Madrid, 28-12 noche. Se han facilitado los decretos relativos a la aplicación de la ley de Restricciones, que ocupan cuarenta planas de la «Gaceta».

Los decretos sobre reorganización ministerial que afectan a los ministerios, subsecretarías y direcciones generales son conocidos por las notas de ampliación de los últimos consejos de ministros.

DECRETO SOBRE REDUCCION DE PLANTILLAS: Se reducen en un diez por ciento los funcionarios administrativos, mediante amortización de vacantes, empezando por las últimas categorías.

La economía que resulte, se dedicará a aumentar todos los sueldos de 5.000 pesetas en la escala inferior hasta 15.000 de escalas superiores de técnicos.

También se aplicaran las economías a fijar sueldos mínimos de 3.000 pesetas, a los funcionarios auxiliares; y 7.000, como máximo.

No tendrá efectividad el ascenso de no transcurrir dos años de servicios, para no interrumpir el ingreso de nuevos funcionarios.

Solo se amortizará, de cada tres vacantes, dos y otra se dedicará al turno de oposición.

Los temporeros serán sometidos a un examen de aptitud. En el plazo de cincuenta días, quedarán cesantes todos los incapaces y quedarán sin efecto todos los nombramientos hechos, excepto los de oposición.

Se prohíbe que las vacantes declaradas a extinguir, se provean de todas las asignaciones para gastos de representación, incluso las del Presidente del Consejo de ministros, se reducirán en un diez por ciento.

Se especifican los casos concretos de gratificaciones, pero no podrán exceder nunca del cuarenta por ciento del sueldo.

Cuando se perciba haber pasivo y se desempeñe una función retribuida por el Estado, se reducirá hasta el cincuenta por ciento.

Se reconocen quinquenios. Solo se devengarán dietas, cuando el desplazamiento del funcionario sea a mayor distancia de 25 kilómetros. No se podrá percibir más que una dieta diaria.

En cada ministerio se fijará el servicio y la jornada continua será de seis horas. La discontinua podrá ampliarse. No se concederán horas extraordinarias, sino en casos excepcionales y en el caso de que no hubiera personal a extinguir, pero la retribución nunca excederá del tercio del sueldo.

La dirección de la Deuda, caducará las pensiones de matrimonios celebrados por cualquier confesión.

Se suprime el pago de haberes en oro a los funcionarios diplomáticos en el extranjero. En el lugar donde, por la carestía de la vida sea insuficiente el sueldo asignado, se les dará una cantidad compensadora.

Presupuestos: En los presupuestos no se podrá consignar nada más que una partida para el material inventariado.

Se formarán tres parques de automóviles que serán: De Guerra, Marina y Benemérita. No tendrán coche nada más que el Presidente del Consejo, los ministros, presidentes del Tribunal Supremo, de Cuentas y del Consejo de Estado, los subsecretarios, la Dirección de Carabineros, el fiscal de la República, el Director general de Seguridad y los gobernadores civiles.

Se suprimen las rentas del Estado centralizándose cada moneda.

Quedan sin efecto todas las agregaciones a secretarías particulares, debiéndose acordar por orden ministerial, gaceteada.

Las subvenciones concedidas por el Estado, se aplicarán a los fines otorgados.

Cada departamento ministerial reunirá en un solo local, las oficinas; y en el plazo de 15 días se efectuará una escrupulosa revisión de arrendamientos de locales ocupados por oficinas del Estado.

EL MINISTERIO DE HACIENDA: Se reorganiza el ministerio de Hacienda.

Se suprimen plazas de arquitectos, aparejadores, agrónomos y ayudantes.

Se reducen a diez las circunscripciones de Carabineros, y las Comandancias, a 20.

Se reduce igualmente el profesorado de carabineros. Las fuerzas de caballería, se convierten en de Infantería.

Se suprimen los ordenanzas de servicio para los jefes, pero se les otorgan 800 pesetas en compensación.

Se reducen al quince por ciento las plantillas de porteros.

El último decreto previene que las reorganizaciones se incorporarán a los presupuestos en vigor, y el cambio de servicios que se harán hasta primero de enero de 1936.

Correo de la provincia

Vélez Blanco

Detenido

Por la Guardia civil fué detenido Pedro Martínez Cabrera, por haber arrojado una piedra al vecino Pedro Julián Ortiz, produciéndole una lesión en la cabeza, calificada por el médico titular de pronóstico reservado.

Motivó la agresión el suponer el detenido a su padre en riesgo de ser agredido, por parte del Pedro Julián, con quien discutía acaloradamente sobre la posesión de la llave de un erado de vertedera.

Choque

Ante la Benemérita se presentó Francisco Ramos Jerez, de oficio chófer, denunciando que cuando circulaba con el automóvil de su propiedad, de la matrícula de Madrid, por la carretera de Vilches a Almería, y al llegar al kilómetro 208, término municipal de Doña María Ocaña vió venir en dirección contraria el automóvil de viajeros de la Compañía Alsina, que hace el servicio de Almería a Finaña, el que al cruzarse con él le dió un golpe en su coche, causándole desperfectos de bastante consideración, apesar de tener el coche en el lado derecho de la carretera.

No hubo que lamentar desgracias personales.

BARCELONA

Manifestaciones del Consejo de Trabajo de la Generalidad

Barcelona, 28. El Consejo de Trabajo de la Generalidad, dijo a los periodistas que había recibido a una comisión de obreros de las minas de potasa que solicitaron se arbitre una fórmula que les permita reanudar sus trabajos.

Manifestó además que los 18 jurados mixtos que hay actualmente en la región los agrupará en las capitales donde funcionarán.

EXTRANJERO

Para estudiar los servicios de policía

Paris, 28.—Ha llegado el Jefe de los servicios especiales de la Dirección general de Seguridad de Madrid don Samuel Martín que estudiará la organización de los servicios de la Policía francesa.

Después marchará a Londres y Berlín con análogo objeto.

Temporal de lluvias en Méjico

Méjico, 28.—En la región de Salisco se ha desencadenado un torrencial temporal de lluvias, habiéndose originado diversas inundaciones.

Los daños son cuantiosos y varios pueblos están completamente sumergidos.

Naufragio en las costas holandesas

Amsterdam, 28.—Durante la tempestad naufragó en las costas holandesas el vapor «Poolster».

Se ahogaron cinco de sus tripulantes.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España
PRÉSTAMOS SOBRE FONDOS RÚSTICOS Y URBANOS EN TODA ESPAÑA.
Angel Vizcalno González
PROCURADOR
Mínero, 5. pral.—Almería.

SUCESOS

Heridos casuales

Juan Barón Urbel, de 14 años, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa de un centímetro de extensión que padecía en la región frontal.

Se la produjo casualmente. —En el mismo centro le fué extrada a Isabel Godoy Ferrer, una aguja que se había clavado casualmente en la mano derecha.

Malos tratos

A requerimiento de José Cruz Vivas, una pareja de Seguridad presentó en la Comisaría a Manuel Morales Gbaja, por haberle amenazado de palabra.

Escándalos

La guardia de Seguridad presentada en Comisaría a Antonio López Quessada y a Ramona Zamora Zamora, por promover un fuerte escándalo en la vía pública.

—Por la misma causa fueron detenidos, Isabel Rodríguez y Francisco López Clares.

Bañero de Zújar (Granada)
Aguas Sulfurosas
Tres Hoteles desde 6 a 18 pesetas pensión completa
Temporadas oficiales de 1.º de Mayo a 20 de Junio y de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre

Anúnciese en La Independencia

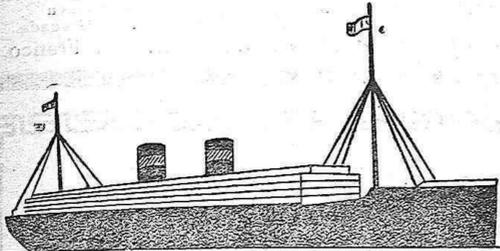
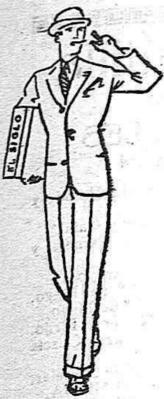
CONFECCIONES "SIGLO"

Avenida de la República número 5

Instalad ya su nueva Sucursal, ofrece sus magníficas Confecciones de Sastrería para CABALLERO Y NIÑO

Nuestra Confección es perfecta, nuestra calidad inmejorable. Más de CIEN MODELOS a precios baratísimos

Apertura 1 de OCTUBRE



STEGLE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Vapores Correos franceses

Para Dakar, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrán de este puerto admitiendo pasaje en 1.ª, 2.ª, 2.ª Económica y 3.ª clase y carga en BODEGA FRIGORIFICA y ordinaria, los siguientes vapores:

Campana	27 Septiembre
Mendoza	8 Octubre
Florida	22 Octubre
Alsina	8 Noviembre

CONSIGNATARIOS: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Avenida de la República n.º 69 - Almería

Información frutera

Londres
Ayer zarpó el vapor «Eva» con 7448 barriles y 51 medios para Londres y 934 barriles para Boston.
Están anunciados:
«Kening» para el día 2 de octubre.
«Jonge Elisabeth» del 7 al 8.
«Arlort» del 9 al 10.
«Dracos» del 11 al 12.

Bremen
Están anunciados:
«Grenland» día 2 de octubre.
«A. Mendis» día 5.
«A. Mendis» día 10.

Liverpool
Fondeó ayer el vapor «Hero» en el que se embarcaron 10 908 barriles, 100 medios y 37 cajas para Bremen. Se embarcaron además 56 barriles en transbordo.
Zarpó anoche.
Están anunciados:
«Kilo» para el 4 o 5 de octubre.
Un vapor de la Neptun para el día 12.

Southampton y Newcastle
Para el día 4 de octubre se anuncia el vapor «Katie», pero este barco se advierte por la Cámara que hará escala en Málaga donde permanecerá doce horas después de salir de nuestro puerto.
Se anuncia además, en las mismas condiciones del anterior, el vapor «Galea» para el día 11 de octubre.

Glasgow
Están anunciados:
«Garibrattan» el día 1 de octubre.
«Albema» día 8.

Hull
Están anunciados:
«Kronos» para el día 2 de octubre.
Un vapor de la Neptun para el día 9.

Hamburgo
Están anunciados:
«Ganus» el día 1 de octubre.
«Nautika» día 4 o 5.

Bristol y Cardiff
Están anunciados:
«Alcra» para el día 28.
«Dorrit» el día 5 de octubre.

Puertos del Báltico
Entró ayer el vapor «Herkos» para el que se dieron órdenes hasta 156 barriles para Finlandia.
Están anunciados:
30 Septiembre «Albania», Suecia.
4 Octubre «Bernicia», Suecia.
8 Idem «Pollux», Finlandia.
78 «Sif-in», Noruega.
10 «Scant», Suecia.
1718 «Sevilla», Noruega.
18 «Valencia», Suecia.
25 «Hesperus», Finlandia.
28 «San Andrés», Noruega.

América del Sur
En el trasatlántico «La España» que entró ayer en nuestro puerto y zarpó a las pocas horas, se embarcaron los 2 491 barriles, 400 medios y 450 cajas que el día anterior se habían dado de órdenes.
Exportación

Hasta ayer van exportados 277 923 barriles, 1 676 medios y 6 485 cajas.

El año anterior
Hasta el día 28 de septiembre del pasado año se habían exportado 481 150 barriles, 1 450 medios y 14 568 cajas.
Entrada y existencias

Durante el día de ayer entraron en el muelle 23 330 barriles, y 323 cajas. Las existencias de barriles anoche sobre muelle y a bordo de los vapores en puerto eran de 33 734 barriles, 253 medios y 631 cajas.

Exportación por Mercados
Hasta ayer van exportados para los mercados que se indican, los barriles que a continuación se expresan:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS	CAJAS
América del Sur	2 491	400	450
Boston	3 762		
Bremen	24 657	100	310
Bristol	2 366		40
Cabotaje	1		2
Cardiff	4 088		
Copenhague	3 726		
Dakar	50	350	
Glasgow	23 330		
Finlandia	743		
Hull	12 906	50	4 51
Hamburgo	57 932		301
Liverpool	51 348	13	301
Londres	48 084	151	675
P. Noruega	10 252	135	41
P. Suecia	14 157	475	200
Manchester	4 043		2
Newcastle	5 397		
Southampton	8 558		63
Total	277 923	1 676	6 485

Den Norske Middelhavslinje (A/D D/S Spansklinjen)



El rápido vapor SOLFERINO
saldrá el día 8 de Octubre para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega.
Informarán sus Agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 5.

«La Esperanza» Comestibles finos
Calle Real y Prolongación de Infanta

Aceite superior.	Hlro	1'45
Azúcar terrón.	Kilo	1'75
» mojada.		» 1'70
A'ubias del barco.		» 1'50
Arroz de Calasparra.		» 1'40
Garbanzos de Castilla.		» 1'50

Hay cebada a cuarenta céntimos el kilo.

Dr. Rafael Araez
Quilata del Hospital Provincial

CONSULTA: de 10 a 12 y de 5 a 6
Avenida de la República, 75.-prai

De Arte Hagamos luz

Confieso que desde los primeros días de mi estancia en esta atrayente Almería, después de recorrer con detención el templo catedralicio, sentí, no tener noticias concretas y seguras acerca del origen y autor de la bellísima Inmaculada del trascoro, obra a mi ver cumbre entre las varias de mérito indiscutible que posee el primer templo diocesano.

He de ocuparme por lo menos con gran contento mío, y estudiar poco a poco algunas de las joyas citadas, como por ejemplo las que encierra la artística capilla del Escucha, altar de Arzo sepulcro del Fundador Fr. Diego de Villalán, sillera del Coro, etc., etc. Hoy por hoy me preocupa grandemente, el autor de la ideal Inmaculada, principiando por decir que lamento no haber dado aun (aquí) con un bojallo generoso y desprendido, o con un profesional en fotografía interesado en ofrecer a los amantes del arte una bella reproducción fotográfica de tan preciosa joya como la Purísima memoria del trascoro. Sería el mejor adorno de una sala.

Mientras no conseguimos esto, investiguemos lo otro más interesante aún: ¿quién fué el autor de tal prodigio artístico y estupefanda obra?

Una suposición: ¿se encontraría ya labrada la estatua en cuestión, el ilustrísimo Sanz y Torres, construyendo para ella el altar del trascoro? Bien pudiera haber ocurrido, en el supuesto, de que los Prelados franciscanos que rigieron la diócesis dejaran en la Catedral como en tantas otras algún monumento que acreditara el amor al hábito que vistieron, y el blanco especialmente en los pasados siglos fué el tema Concepcionista por el empeño tan conocido de los hijos de San Francisco en ver proclamado el dogma de la Inmaculada en la Iglesia. A así, en los Conventos Franciscanos del mundo entero, las imágenes de la Concepción abundaron más que pudieran imaginarse los no entendidos.

Este argumento va directo, a atribuir la citada escultura a alguno de los grandes escultores granadinos del siglo XVII, de los que tan bellas muestras encontramos en todas las iglesias de la región oriental andaluza, incluso en las cercanas a la región murciana como Atoboles y Cuevas del Almanzora, en donde existen bellísimos ejemplares del insipido Mora y otros celebrados granadinos.

Es tan portentosa la Inmaculada del Trascoro que a falta de datos documentales u orales, no se puede por menos de atribuirle a la época que cito, si es que se la encontró ya en la Catedral, el ilustrísimo Sanz y Torres. No encontramos en Granada artistas de la talla de ese obra, como no fuera Risueño, que jugó desde luego con el mármol, como lo acredita la medallones del exterior en la fachada principal de la gran Basílica Metropolitana de aquella ciudad.

Pero si la trabajó Risueño demos por caso cómo no queda memoria en Almería de tal artista? Ni por tradición, ni por documentos según me afirman quedan vestigios y es el caso que no está tan lejos el 1277 fecha de la Obra del Trascoro.
Para mí, mientras no se demuestre lo contrario cosa que algún técnico granadino, pudiera hacerlo, conceder a fondo de la imaginaria del XVII, por

que a dicha escuela pertenece tanto la imagen como el retablo, seguiré teniendo por probable como autor de la Inmaculada, a un escultor granadino que me caigo, pero que arranca tal vez en Cano.

De no ser así anduvo en ella, o Risueño que precisamente tallaba en madera con tanto acierto y maestría en 1776, ejecutaba la Virgen de las Angustias de la Plaza de Bib-Rambla de Granada (esto es para los de Vitor) y tal vez mejor en mármol, como lo cautaa los bellísimos relieves y medallones de la fachada principal de la gran Basílica Metropolitana, entre otras de sus obras.

¿Fué Duque Cornejo su autor? ¿Fué acaso Mora? Si el citado Prelado almeriense, la trajo para el altar del Trascoro, entonces hay que atribuírsela a uno de estos tres últimos, pudiendo ser también su autor el insigne Ruiz del Peril, posterior suceso de la escuela granadina y el budo artista que también trabajó en esta época.

H gen luz sobre el particular, los eruditos almerienses.

FR. GABRIEL OLIVARES O. F. M.

El número de nuestro teléfono es el 1-3-5-7

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd



El rápido vapor BERNICIA

cargará el día 3 de Octubre para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Sus Agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez S. A. MAURA, 5.

Dr. Francisco Soriano
Enf. rmedades de la Mujer.
Asistencia a Partos y Cirugía General
Rayos X-Diatermia-Rayos Ultravioletas
Ricardos, 4. Teléfono 1670

SASTRERIA HERRADA
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República 11.-ALMERIA

Teodoro Ferrer López
MEDICO
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6j :: González Garbin, 17 (antes Talía)

ATENCION
Relojería Suiza-Optica Santos
Compra objetos de Oro de ley a 5'50 ptas. gramo.
Idem idem de plata, a 100 ptas. kilogramo.
Idem idem de platino, a 7'00 ptas. gramo.
Inmensos surtidos en alhajas de ocasión
Avenida de la República, núm. 2

SERRIN de corcho ARMSTRONG
Grandes existencias
Romero Hermanos, S. A.
ALMERIA

NOTICIAS
Se ofrece
Señorita titulada para dar clase de primera o segunda enseñanza; desempeñar oficina, auxiliaría de colegio o cosa análoga.
Razón: en la administración de este periódico.

Registro Civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián. - Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Manuel Góngora Méndez y María Monroya Leza. - Matrimonios: Manuel Ruiz Sánchez con María del Carmen Ibáñez Pérez.
Distrito de la Audiencia. - Nacimientos: José Galia do Ferrón.
Defunciones: Ninguno.
Matrimonios: Manuel Torres Benavente con Josefa Ibáñez Sánchez y José Navarro Moner con Francisca Pérez Gil.

Hospital Provincial
Guardia para hoy: Médico, don José Soriano Romero. Practicante, don Francisco Pérez López.
Matrona, doña Isabel Calvo González.

Casa de Socorro
Guardia para hoy: Médico, don Francisco Soriano Romero. Practicante, don Gabriel Benilla.

Prisión Provincial
En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos:
Aires. - Ninguna.
Bajas. - Ninguna.
Quedan 54 reclusos.

Se alquila un espacioso almacén en la calle de General Luces.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.
Consulta del Dr. Monroy
Habiendo salido el Dr. Monroy en viaje de estudios para Madrid y el extranjero queda suspendida su consulta durante todo el mes de octubre.
La casa de las flores
Ofrece a su distinguida clientela además de su espectralidad en todas clases de flores un gran surtido en lanas de todas clases, perfumería, bisutería e imágenes finísimas a precios sin competencia.
Rafaela Núñez - Tiendas, 4.
Acreditado Centro de Enseñanza «ESTUDIOS MINERVA»
Ingreso en la Universidad - Bachillerato - Comercio - Derecho - Oposiciones - Francés, clase especial de escritura y conversación.
Apertura de curso el día 1.º de Octubre.
Queda abierta la matrícula de 9 a 12 y de 15 a 18 General Riego 14 (antes Real).

Se alquila un bonito chalet con garage y jardín, a 500 metros de la Avenida de la República.
Darán razón en la farmacia de Vivas Pérez

Alcance político
Conferencia
En las primeras horas de la tarde visitó al Jefe del Gobierno el exministro de la Gobernación señor Portela.
Mantuvieron una amplia conferencia.

QUERIS LA SALUD?
Tomad **FERRO-QUINA-BISLERI**
Cincuenta años de existencia y de generaciones de médicos son garantía de la eficacia del
Ferro-Quina «Bisleri»
contra Clorosis, Anemias, Astenias, Gripe, Paludismo y para convalecientes, débiles y gastados. De venta en todas las Farmacias.

ESPECTACULOS
Terraza Hesperia
Función para hoy.
Tarde a las 6 30 y noche a las 10, la película sonora «Flop en A...» y la superproducción en español «La casa del tesoro.»

:- IDEM :-
Instituto de Estudios Mercantiles
Calle de Gravina, 1 (Plaza de Santo Domingo)
Unico centro de Enseñanza en Almería que cuenta con profesores especializados

Cursos abreviados

Magisterio - Bachillerato D. Miguel Flores G. Grano de Oro Catedrático de la E. P. de Comercio. Correspondiente de la A. de la Historia. Intendente Mercantil.	Comercio Idiomas-Oposiciones D. José M.º López-Mora y Villegas Ayudante de la E. P. de Comercio. Alcalde de la Aduana. Licenciado en Derecho P. Mercantil.
D. Luis García Cañas Maestro de 1.ª Enseñanza. Profesor de Matemáticas.	D. Dionisio Checa Santos Ayudante de Cátedra. Licenciado en Derecho. Pr. fesor Mercantil.
D. Domingo Campoy Falvano Presbítero	D. Eloy Checa Santos Profesor Mercantil. Taquígrafo. Diplomado en Contabilidad.
D. José Martínez López Profesor de la Escuela Graduada aneja a la E. Normal P. Mercantil.	Herr Georg Oernstein. Profesor de Alemán.

Abierta Preparación Cursos Ingreso Magisterio

ROCALLA S.A. BARCELONA. EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. RUBOS, PLANCHAS ACANALADAS, DEPOSITOS PARA AGUA, PLACAS, BOVEDILLAS.

Agencia en Almería: Diego Salaberri Martín. --Granada, 29. --Teléfono 1-9-5-9

Almacenes París Madrid

Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados. Loza en general, Batería de cocina, Objetos para regalo, Cristalerías, Lámparas, Vajillas, Tresillos de tapicería desde 175 pesetas.

Vida Religiosa

Santos de hoy, Domingo. La Dedicación de San Miguel Arcángel. Santos But'quo y Plauto, mrs. Gaudelia, Ripis... Hoy en las Puras. Mañana en San Agustín.

nalmente se venían celebrando en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. La misa tendrá lugar a las 11. cantándose al final la Salve solemne a la Santísima Virgen.

17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 18:00: Resaca semanal de Arte, por Silvio Lago.

T. S. H. MADRID. Programas para hoy. Unión Radio Madrid E A J 7.

y el sexteto de Unión Radio. 22:00: Campanadas de Gobernación. 22:05: «La Palabra».

BARCELONA. 18:00: Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: ADMITIDOS.

J. Cobos Ruiz - Montilla. Grandes bodegas de vinos finos. Especialidad FINO LOS MANUELES. Establecimientos donde se venden en Almería esta especialidad.

NOVELAS -DE- M. J. Chiampos. PUBLICADAS. SIN QUERER! Premiada y publicada en la Biblioteca Patria.

CALLICIDA PIZA. Extra rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Administración Principal de Correos de Almería.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS. VIVAS PEREZ. RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS NO TIENE RIVAL.

Cáncer Dr. J. Banqueri. Médico por oposición de la Beneficencia Municipal y de la Casa de Socorro. Resultados obtenidos hasta hoy con el tratamiento especial del cáncer (sin operar) únicamente aplicado en esta clínica.

¿CALLOS? UNGUENTO MAGICO. Usando sólo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanes.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS. LOS ANCIANOS, LOS TÍPICOS, LOS DISENTÉRICOS. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.